



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**7438**

*Ejecución de Títulos Judiciales 68/2016*

D<sup>a</sup> MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 68/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> STEPHEN DEREK BRADLEY contra la empresa ASOCIACION AMIGOS CAS BERRIS, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Declaro extinguida, a fecha de la presente resolución, la relación laboral que ha unido a D. STEPHEN DEREK BRADLEY con SOCIAÇÃO AMIGOS CAS BERRIS, desde 05.02.2014.*

*Condeno a ASOCIACIÓN AMIGOS CAS BERRIS, a abonar al trabajador, en concepto de indemnización por despido, la suma total de 6.416,41 euros, calculados conforme a un salario diario de 83,33 euros/día, y, en concepto de salarios de tramitación, 32.415,37 euros, así como 1.750,01 euros en concepto de salarios pendientes, más el 30% de intereses sobre los salarios pendientes.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a ASOCIACION AMIGOS CAS BERRIS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintidós de junio de dos mil dieciséis.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

